

PUBLICACIÓN

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de procesos y procedimientos judiciales y administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: El Portal
 Área Solicitada: 7054 m²
 Departamento: Nariño
 Municipio: El Tablón de Gómez
 Corregimiento: Fátima
 Vereda: Llano Largo
 Número de Matrícula Inmobiliaria: 246-29324

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

NORTE:	Partiendo desde el punto 226031 (1713504.16 N- 4548941.41 W) en línea recta en dirección sureste, hasta llegar al punto 226030 (1713490.69 N- 4548993.52 W) con QUEBRADA GRANADILLAL, en una distancia de 53,83 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 226030 (1713490.69 N- 4548993.52 W) en línea quebrada en dirección sureste, pasando por los puntos 226029, 2260282, 2260281, 226028 y 2260271 hasta llegar al punto 226027 (1713384.70 N- 4549074.50 W) con predio de JORGE NARVAEZ, en una distancia de 134,27 metros;
SUR	Partiendo desde el punto 226027 (1713384.70 N- 4549074.50 W) en línea recta en dirección suroeste, hasta llegar al punto 226026 (1713368.02 N- 4549048.31 W) con predio de JORGE NARVAEZ, en una distancia de 31,04 metros; Partiendo desde el punto 226026 (1713368.02 N- 4549048.31 W) en línea quebrada en dirección suroeste, pasando por los puntos 2259001, 225900, 225899 y 2258982 hasta llegar al punto 225898 (1713323.80 N- 4548986.78 W) con predio de NORALBA GUERRERO DOMINGUEZ, en una distancia de 78,36; metros; Partiendo desde el punto 225898 (1713323.80 N- 4548986.78 W) en línea recta en dirección noroeste, hasta llegar al punto 226997 (1713335.00 N- 4548967.40 W) con predio de AZUCENA MUÑOZ, en una distancia de 22,38 metros
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 226997 (1713335.00 N- 4548967.40 W) en línea quebrada en dirección noreste, pasando por los puntos 226996, 226995, 226994 seguidamente en dirección noroeste pasando por el punto 226993, seguidamente en dirección suroeste pasando por el punto 226992 y seguidamente en dirección noroeste hasta llegar al punto 226031 (1713504.16 N- 4548941.41 W) con predio de OMAIRA GUERRERO DOMINGUEZ, en una distancia de 235,93 metros.
<p>Cabe anotar que los colindantes anteriormente relacionados fueron suministrados por la señora OMAIRA GUERRERO DOMINGUEZ, solicitante del predio, durante el proceso de georreferenciación en campo y son relacionados con el objetivo de identificar el predio solicitado en restitución. Lo anterior no implica que dichas personas sean las legítimas titulares de derecho de dichos predios</p>	

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoersrtas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
225898	1713323.80	4548986.78	1° 24' 6,618" N	77° 3' 9,246" W
2258982	1713333.83	4548992.93	1° 24' 6,944" N	77° 3' 9,048" W
225899	1713335.48	4548998.11	1° 24' 6,998" N	77° 3' 8,881" W
225900	1713345.82	4549022.66	1° 24' 7,336" N	77° 3' 8,088" W
2259001	1713361.40	4549035.84	1° 24' 7,843" N	77° 3' 7,663" W
226026	1713368.02	4549048.31	1° 24' 8,059" N	77° 3' 7,261" W
226027	1713384.70	4549074.50	1° 24' 8,602" N	77° 3' 6,417" W
2260271	1713397.30	4549066.50	1° 24' 9,011" N	77° 3' 6,675" W
226028	1713425.74	4549043.87	1° 24' 9,934" N	77° 3' 7,408" W
2260281	1713441.63	4549034.90	1° 24' 10,450" N	77° 3' 7,698" W
2260282	1713463.35	4549012.58	1° 24' 11,155" N	77° 3' 8,420" W
226029	1713481.05	4549002.86	1° 24' 11,730" N	77° 3' 8,735" W
226030	1713490.69	4548993.52	1° 24' 12,043" N	77° 3' 9,037" W
226031	1713504.16	4548941.41	1° 24' 12,477" N	77° 3' 10,721" W
226992	1713472.40	4548958.47	1° 24' 11,446" N	77° 3' 10,168" W
226993	1713484.47	4548965.79	1° 24' 11,839" N	77° 3' 9,933" W
226994	1713437.42	4549017.69	1° 24' 10,312" N	77° 3' 8,254" W
226995	1713387.06	4549000.06	1° 24' 8,675" N	77° 3' 8,820" W
226996	1713361.28	4548990.06	1° 24' 7,836" N	77° 3' 9,142" W
226997	1713335.00	4548967.40	1° 24' 6,981" N	77° 3' 9,872" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Linderos y coordenadas tomados del libelo genitor aportado por la UAEGRTD obrante en el expediente digital.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202200099-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Atentamente,

KAROLL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
SECRETARIA

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos siguiendo las instrucciones del siguiente link:

<http://restitucionierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/EValidador.aspx>

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño